


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 006</b> <b>21 de marzo 2024</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Motivo y/o Evento: SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>		<b>Hora de Inicio: 8:45 a.m.</b>	
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>		<b>Hora de finalización: 1:14 p.m.</b>	
<b>Integrantes:</b>	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	No Asistió
	Valentina Ojeda	Representante suplente de los estudiantes	Asistió
<b>Invitados:</b>	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante suplente de los profesores	Asistió
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador Laboratorios FASAB	Asistió
Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad	Asistió	
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### OBJETIVO:

Realizar la sesión número 006 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

### ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:45 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de siete (7) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Los consejeros proponen unificar los puntos 8 y 27 relacionados con el aval de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para estudiante de los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales.

El señor Secretario Académico informa al Consejo que el Maestro Adrián Gómez, remitió en la mañana una solicitud para ser incluida en el orden del día de la agenda de hoy, un texto que quiere presentar.

El Maestro Álvaro Iván Hernández solicita incluir un punto relacionado con su reemplazo en el Comité de Bioética dado su movilidad académica en el exterior, que un docente pueda tomar su representación por los dos meses que estará fuera del país.

Se incluyen los puntos solicitados por los maestros y unir los puntos mencionados en el orden del día.

Los consejeros aprueban el orden del día y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

### 3. Informe de la Decanatura.



El señor Decano presenta el informe de la Decanatura al Consejo.

**Pasantías.** Informa el señor Decano que ya se tiene el conjunto de estudiantes de prácticas y de pasantía de la Universidad Pedagógica, quienes estarán en el apoyo de nuevos programas de Currículo y Calidad con respecto al seguimiento y apoyo a la hoja de ruta en torno a los procesos de retroalimentación y construcción colectiva de los avances de flexibilización curricular.

Habrà apoyo a los procesos de la Maestría relacionados con la acreditación de alta calidad.

Se espera continuidad de largo plazo con al Pedagógica para que estos acompañamientos puedan darse continuamente.

Hubo una reunión con el Ministerio de Cultura, con la dirección de Artes; se estuvo trabajando en la perspectiva de un convenio marco de cooperación. Este convenio tendría tres elementos interesantes para la Facultad:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El primer elemento es el de investigación, donde los posgrados podrían tener un papel relevante, hay un interés del Ministerio porque se pueda hacer una lectura y un seguimiento a los resultados y procesos que se han podido reunir en un periodo de tiempo en el programa nacional de estímulos. Es un escenario de trabajo interesante donde se estaría explorando los modos, se tiene una reunión próxima con el Ministerio para materializar este interés.

El otro escenario de perspectiva de profundizar tiene que ver con las maneras como han tenido lugar los desarrollos del sector de danza, hay un interés por proveer un análisis de cómo el sector ha podido construir una visibilidad nacional e internacional en sus procesos vinculados a comunidades, territorios y poblaciones. Esa relación de actividad de circo y comunidad parece ser importante dentro de los procesos del país, se ha dicho que merece una mirada de análisis.

La otra área de trabajo es reconocimiento de saberes, se hace el llamado para que la Universidad pueda avanzar en las maneras en que se pueda dar respuesta a las necesidades que haya en las regiones. Hay que buscar probabilidades de financiación, el Ministerio abrió un escenario de proyectos de regalías para que junto con los municipios se pueda permitir una financiación de estos procesos, ya sea una financiación completa de matrículas de estudiantes en reconocimiento de saberes. Hay que trabajar en las identificaciones de estas necesidades. Luego de las reuniones que se tengan la próxima semana se estará informando sobre este proceso de reconocimiento de saberes.

El Ministerio de Cultura está interesado en que se pueda vincular a practicantes y que desde la modalidad de trabajo de grado de pasantía puedan apoyar procesos en el mismo Ministerio. Se ha mirado que el Ministerio haga un balance de necesidades donde la Facultad pueda poner en conocimiento de los proyectos curriculares y así poder direccionar a los estudiantes que quieran hacer pasantía e incorporarse durante un periodo académico en el trabajo que el Ministerio requiera dentro de esa modalidad de trabajo de grado. Esto se podría trabajar en un corto periodo de tiempo.



Otras necesidades identificadas son las de pasantías en municipios y territorios, donde los estudiantes podrían asesorar y acompañar secretarías de culturas en varios de sus procesos de organización y de trabajo. Hay que mirar o explorar desde los proyectos curriculares y unidades que mecanismos se tendría para que esto fuera viable al menos en los municipios cercanos a Bogotá, en donde municipios con estas estructuras puedan apoyarse con unos pasantes de la Facultad. Todo esto bajo el supuesto de los compromisos presupuestales que los municipios pondrían con relación a esta tarea.

El señor Decano indica que el Ministerio de Educación también quisiera explorar la oferta de posgrado en regiones y esto implicaría en tareas de modificación de registro único y las implicaciones de apoyo tecnológico que implicaría esto.

Informe de procesos de admisión. Se presentó un Informe de procesos de admisión al Consejo Académico con respecto a los inscritos y matriculados, el mismo se enviará el documento a los consejeros para que lo tengan.

Menciona el señor Secretario Académico que fue remitido desde la Vicerrectoría Académica una solicitud, los proyectos curriculares deben enviar los cambios y sugerencias al proceso de admisiones a más tardar el día de hoy y debe quedar aprobado en este Consejo si hay cambios o sugerencias al proceso de admisiones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Ana Cecilia Vargas menciona que hay un tema que quedó pendiente del semestre pasado y es sobre los cupos especiales, sobre el manejo de eso.

A esto el señor Decano expresa que en esto la Facultad es quien tiene que crear los mecanismos y criterios.

Propone revisar este tema de manera detallado en un comité de coordinadores e iniciar unas dos mesas de trabajo concretas con los proyectos curriculares que irían en la dirección de procesos de admisión especial.

Como tarea de la Decanatura se puede actualizar la capitación de este ejercicio de costo estudiante y presentar a los financiadores el hecho de que la Facultad puede integrarse a programas como Jóvenes a la U en la particularidad de los procesos de formación de Artes y ellos tomarán sus decisiones con respecto a si encuentran viable o no asignar recursos de esa manera o incorporar a la Facultad estudiantes de otras carreras.

El señor Secretario Académico pregunta al Decano que con respecto a este punto se puede responder a la Vicerrectoría Académica que frente a los puntajes mínimos de inscripción no hay cambio, sobre el número de cupos tampoco habría cambios y que los requisitos de admisión serán plasmados en los instructivos de admisiones los cuales se allegarán en su momento.

Se remite oficio FA-SA-007-2024 a la Vicerrectoría Académica con la información de los procesos de Admisiones 2024-III, de los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Artes-ASAB.

Con relación al calendario académico para el 2024-III, hay una propuesta. Menciona el Decano que para las demás facultades hay una necesidad que entren a considerar si mantienen las tres opciones de matrícula.

El balance es que la opción tres tiene un menos de 10% de inscritos y cada opción implica un trabajo administrativo para la Universidad y las demás facultades están trabajando el tema, la Facultad tiene sólo la opción uno.



El señor Secretario Académico menciona que frente a lo del calendario sugiere que se debe revisar el tema porque van a extender más el proceso de admisiones debido a que los resultados de examen de estado de calendario B salen más tarde; esto lo deben tener en cuenta para la Facultad.

El señor Decano informa que se tuvieron 1185 inscritos todos en la opción uno para la Facultad.

Propuestas de programas en Funza. Menciona el señor Decano que la nueva administración en Funza continuará con el enfoque de desarrollo donde piensan situar a Funza como ciudad universitaria. Atañe a los programas de tecnología, esto está proyectado para 2024-III y otros para el 2025-I. se solicitó una mesa de trabajo con las personas que están a cargo del proceso y se extenderá la invitación para ir a Funza y hacer un recorrido que permita ver la infraestructura y se pueda conversar con el instituto municipal de cultura mirando la perspectiva de demanda que tendrían los programas allá.

Para ofertar estos espacios la Vicerrectoría Académica ha sugerido abrir un espacio de trabajo con respecto a las modificaciones de registro de trabajo que implicaría la oferta del programa que tendría dos guías, un registro único o ampliación del lugar de oferta del programa. Esto se podría dar el otro año siempre y cuando se encuentre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

viable la situación estructural y el municipio haga cuentas con relación con los costos que esta operación implicaría.

El Maestro Santiago informa al decano que el equipo de soporte ya está vinculado la Universidad y a disposición de la Facultad.



#### 4. Presentación perfiles Facultad de Artes ASAB. Viene de Consejo anterior.

La profesional Vanessa Vanegas de la Decanatura presenta al Consejo de Facultad el comparativo de los perfiles de la Facultad correspondientes a los años 2023-2024, en términos de contrataciones.

2023	
Dependencia	Perfil
Artes Escénicas	Profesional
	Asistencial
Arte Danzario	Profesional
	Asistencial
Artes musicales	Profesional
	Asistencial
Artes Plásticas y visuales	Profesional
	Asistencial (4)
Maestría	Profesional
	Asistencial (5 meses)
Producción	Profesional (4)
	Técnico (4)
	Asistencial (2)
CDA	Profesional (2)
	Técnico
Secretaría Académica	Profesional
Profesional Laboratorios	Profesional
Administrativo Laboratorios	Técnico
Espacios (Palacio)	Asistencial (2)
Espacios (Sótanos Av. Jiménez)	Asistencial
Espacios (Casa Autónoma)	Asistencial (2)
Taller de metales	Técnico
Taller de maderas	Técnico
Talleres artes plásticas	Técnico
Talleres artes plásticas	Técnico
Bodega vestuario y escenografía	Técnico
Bodega de luces y sonido	Técnico
Bodega de luces y sonido	Técnico
Bodega de instrumentos-Palacio	Técnico
Bodega de instrumentos-Palacio	Técnico
Bodega audiovisual-Palacio	Asistencial
Bodega audiovisual-Palacio	Asistencial
Unidad de Extensión	Profesional (2)
Unidad de Investigación	Profesional
	Profesional (2)
Currículo y Calidad	Asistencial
	Profesional (2)
ALAC	Asistencial
SopORTE Técnico	Profesional
	Técnico (2)
Comunicaciones	Profesional (2)
Decanatura	10 CPS

2024	
Dependencia	Perfil
Artes Escénicas	Profesional
	Asistencial
Arte Danzario	Profesional
	Asistencial
Artes musicales	Profesional
	Asistencial
Artes Plásticas y visuales	Profesional
	Asistencial (4)
Maestría	Profesional
	Técnico
Producción	Profesional (4)
	Técnico (4)
	Asistencial (2)
CDA	Profesional (2)
	Asistencial
Secretaría Académica	Profesional
Profesional Laboratorios	Profesional
Administrativo Laboratorios	Técnico
Espacios (Palacio)	Asistencial (2)
Espacios (Sótanos Av. Jiménez)	Asistencial
Espacios (Casa Autónoma)	Asistencial (2)
Taller de metales	Técnico
Taller de maderas	Técnico
Talleres artes plásticas	Técnico
Talleres artes plásticas	Técnico
Bodega vestuario y escenografía	Técnico
Bodega de luces y sonido	Técnico
Bodega de luces y sonido	Técnico
Bodega de instrumentos-Palacio	Técnico
Bodega de instrumentos-Palacio	Técnico
Bodega audiovisual-Palacio	Asistencial
Bodega audiovisual-Palacio	Asistencial
Unidad de Extensión	Técnicos (2)
Unidad de Investigación	Profesional
	Asistencial
Currículo y Calidad	Profesional (2)
	Asistencial
ALAC	Profesional (2)
	Asistencial
Decanatura	5 CPS
Doctorado	profesional (3)

ENLACES OFICINAS
Oficina Jurídica (1)
Oficina de Contratación (1)
Comunicaciones (2)
SopORTE Técnico (3)
Infraestructura (1)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En este momento se tienen los ocho enlaces por oficina. A este momento ya están contratados dos de los tres técnicos de soporte. Están las contrataciones de Decanatura y de producción.

Menciona que el año pasado se tuvo 69 CPS contratadas y a este momento se tienen 70 CPS. Con el ahorro que se tuvo entre las CPS del año pasado y este, ese ahorro pasó para el técnico de Maestría.

El Maestro Andrés Corredor pregunta sobre el tema de comunicaciones, cómo se harán las solicitudes de publicaciones y diseño de piezas. Vanessa menciona que comunicaciones tiene un procedimiento sobre esto y va a ver una reunión, la cual se está programando con comunicaciones.

El Maestro Adrián Gómez recuerda que en el consejo anterior se aprobó que se haría un comunicado ante la Rectoría sobre la circular 001 que emite la Rectoría. El comunicado se proyectó y se envió a la Secretaría para circulación entre los consejeros, sería mirarlo. Pregunta cómo sería el procedimiento.

Pregunta cómo es lo de la plataforma Iris desde donde se deben hacer de ahora en adelante requerimiento y solicitudes.

Vanessa explica que esta plataforma la implementó la universidad, se dio una capacitación sobre su manejo. Paola Corzo de Decanatura explica cómo es el proceso de la plataforma Iris.

El señor Secretario Académico pide una moción dado que este punto no es del consejo ni está agendado y la agenda es extensa.

El Maestro Pedro Pablo Gómez expresa que desde el Doctorado van a hacer sus propias piezas de diseño, que se pedirá el apoyo a comunicaciones sólo para el proceso de divulgación.

Con respecto al comunicado a la Rectoría el señor Decano responde que primero es dar a conocer la lectura, la retroalimentación se haría un borrador y se enviaría, en el transcurso de estos días.

**5. Avance proyecto de flexibilización curricular – Hoja de Ruta.** Viene de Consejo anterior.



Se presenta el documento de construcción acuerdo de flexibilidad académica (“reforma curricular”) propuesta de cronograma de la hoja de ruta de la Facultad de Artes ASAB, el cual será ajustado previa reunión con la Vicerrectoría Académica donde se explorará la hoja de ruta.

Menciona el señor Decano que la situación de la Facultad al respecto se encuentra que por distintas causas hay necesidad de hacer revisión de estas fechas previstas en la hoja de ruta. Se han hecho reuniones en donde las representaciones, decanatura y currículo y calidad han revisado el tema.

La representación profesoral ha hecho una propuesta en la cual se establecen en el marco de las etapas y actividades previstas por la hoja de ruta, una revisión de las fechas de entrega tanto de productos como de procesos. Se recomienda abrir un drive para subir la información.

El Maestro Guillermo Bocanegra reitera la invitación del Maestro Santiago para que se participe en las invitaciones para trabajar la hoja de ruta y el documento. Que se haga una difusión de los documentos presentados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Que se haga una reunión interna en la Facultad con el grupo de trabajo que se conforme. Esa reunión será programada desde la Decanatura con Currículo y demás dependencias.

El señor Decano hace la invitación para que se haga parte de estas reuniones y estas mesas de trabajo, que todos participen.

El Maestro Adrián Gómez menciona que la Facultad internamente tenía una hoja de ruta que se había propuesto en el Consejo de Facultad, pregunta esa hoja de la Facultad de Artes que se planteó está ahí. Es importante aclarar cómo se conformarán esas mesas de trabajo y que lugar ocuparían los consejos curriculares.

El Maestro Manuel Bernal propone que haya una primera etapa que sea de proyectos curriculares y otras instancias de funcionamiento de la Facultad, administrativa y académica y que se recoja ese trabajo en unas mesas que se concierten y se dirijan desde Consejo de facultad para que se pueda cumplir con esto.

El Maestro Guillermo Bocanegra indica que la hoja de ruta interna de la Facultad deberá recoger todas las observaciones de la facultad. se insiste el involucrar a los estudiantes antes de llegar a la reunión. que haya grupos normativos quienes se encargarán de verificar todo tipo de actos administrativos.

Que haya un grupo de trabajo que debe conocer todo lo que se trabaje, se sugiere un responsable para los distintos temas de acuerdo a su conocimiento.



El Maestro Adrián Gómez expresa que hay que tener una agenda interna y de dialogo con otras facultades. Se pregunta ¿Cuál es el rol y la corresponsabilidad de este Consejo?, Se pregunta cuáles son los recursos para esta actividad.

Responde el señor Decano que la corresponsabilidad es toda. Se iniciarán las sesiones de trabajo, en una definición de metodología de trabajo de Facultad con respecto a cómo se hará. Se abrirá un One Drive para centralizar la información. Se harán cada uno de los pasos con los tenga que ver con la convocatoria de trabajo, el trabajo a que sea incorporado a los consejos de proyecto curricular o comités de las unidades desde la Decanatura para que Currículo y Calidad tenga un respaldo permanente en todo el nivel operativo de esto.

**6. Solicitud de aval para la inscripción extemporánea del espacio académico Trabajo de Grado II, en el periodo académico 2024-I,** solicitud de la estudiante ANGELA NIÑO NARVAEZ, código 20152016023 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Viene de Consejo anterior.

Una vez revisada la solicitud presentada por la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales relacionada con la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado II para el periodo académico 2024-I, a la estudiante ÁNGELA GINNETH NIÑO NARVÁEZ, donde la estudiante en mención no pudo realizar el proceso de inscripción en los plazos establecidos en el calendario académico, teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión Académico, no le permito adelantar el mencionado proceso oportunamente y teniendo en cuenta la exposición de motivos presentados ante el Consejo de Facultad, éste cuerpo colegiado determinó avalar la presente solicitud.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-011-2024 a la Vicerrectoría Académica solicitando autorizar la apertura del Sistema de Gestión Académico, para que el Proyecto Curricular realice el proceso de inscripción extemporáneamente del espacio académico Trabajo de Grado II, a la estudiante en mención.

**7. Solicitud de aprobación de modificación de nota de la Cátedra Democracia y Ciudadanía cursada en el periodo 2023-III,** solicitud del estudiante CARLOS DANIEL CONTRERAS LEGUIZAMÓN con código 20192098035 del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Viene de Consejo anterior.

Una vez revisada la solicitud de modificación de la nota del espacio académico de Cátedra de Democracia y Ciudadanía cursada en el periodo académico 2023-III y la exposición de motivos presentado por la coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

Se remite oficio FA-SA-011-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

**8. Solicitud de aval para la corrección al plan de estudios de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior** para estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario. (presentado por la Unidad de Extensión). Viene de Consejo anterior.

No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	20161102423	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01/02/2024 - Hasta: 29/06/2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se avalan las solicitudes para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-011-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

- **Solicitud de aval para nueva homologación de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior vigente 2024-I,** para estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales quien actualmente se encuentra cursado semestre académico 2024-I.



No.	Estudiante	Código	Universidad Destino	País	Fecha
1	GREISY YURANY QUIROGA CASTILLO	20191016031	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 06-02-2024 - Hasta: 02-08-2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se avalan las solicitudes para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-012-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

**9. Solicitud de aprobación para Asignación de segundos calificadores para trabajo de grado.**



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Modalidad	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Tutor	Segundos calificadores propuestos
Creación	Yesica Lorena Vásquez García	20141016067	Artes Plásticas y Visuales	Alivio en el sentir interior	Vicenta Gómez y Ángel Alfaro	Jorge Peñuela	- Laura Wiesner - Sebastián Sandoval

Una vez revisadas la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueba la solicitud para la asignación de los segundos calificadores propuestos al trabajo de grado de la estudiante Yesica Lorena Vásquez García.

Se remite oficio FA-SA-076RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se llama la atención al Proyecto Curricular dado que el proyecto debió haber realizado la revisión en el proyecto y haber enviado al consejo un formato como previsión.

**10. Solicitud de aprobación de corrección del título de trabajo de grado:** “Prácticas de representación de lo exótico en “Aguirre, la ira de dios” (1972): un análisis crítico a la mirada de Werner Herzog”, en el acta de grado del egresado Carlos Eduardo Martin Quintero con código 20172103016. Solicitud presentada por la Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisadas la solicitud de la Maestría en Estudios Artísticos, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueba la solicitud de corrección del título de trabajo de grado del egresado Carlos Eduardo Martin Quintero.

Se remite oficio FA-SA-077RD-2024 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

**11. Asignación de un lector para el documento final (libro de texto) producto del proyecto del año sabático del maestro José Assad.**

El Consejo de Facultad atendió la entrega del informe del año sabático del Maestro José Assad Cuéllar titulado “LA ÚLTIMA ESCENA, Una mirada multidimensional de la dirección teatral”., determinando este cuerpo colegiado aprobar el nombramiento del Maestro Camilo Ramírez Triana como lector sugerido del mencionado informe del año sabático, con el fin de conocer su apreciación sobre el mismo.



Se remite oficio FA-SA-078RD-2024 al Maestro CAMILO RAMÍREZ.

**12. Informe de lectura del trabajo del año sabático de la Maestra Marta Bustos, entregado por el Maestro Santiago Niño.**

El Consejo de Facultad se da por enterado y confirma el recibido del informe final de la lectura del trabajo del año sabático de la Maestra Marta Bustos Gómez, realizado por el Maestro Santiago Niño.

Así mismo, este cuerpo colegiado recuerda que se deberá realizar el proceso de socialización del mismo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-097RD-2024 al Maestro SANTIAGO NIÑO MORALES, al Proyecto Curricular de ARTES MUSICALES y a la Maestra MARTA BUSTOS GÓMEZ.

**13. Solicitud punto de la representación estudiantil. Colegiadas y nuevas sedes (la que está en curso) y los predios que entrega la SAE a la Distrital.**

La representante estudiantil Valentina Ojeda pide información sobre los procesos de la SAE y que pasó con la información sobre eso si ya se decidió el predio.

El señor Decano responde con respecto a la SAE hubo una decisión jurídica, el propietario procedió a unos recursos que dilataron y está en pausa el proceso, sigue bajo la administración de la SAE, sigue la asignación a la Universidad, sigue la prioridad de la Facultad de Artes, pero no se puede hacer ninguna afectación al inmueble todavía; está es la situación particular del predio de la bodega, de la 116.

Con respecto a las Colegiadas la representante estudiantil pregunta cómo es el proceso para solicitar ese presupuesto de Colegiadas.

El Maestro Adrián Gómez menciona que eso tiene un lugar en el plan de acción en el presupuesto de eventos transversales de facultad. Se debe hacer una evaluación de la última jornada que se hizo. Se debe hacer una mesa de trabajo y una buena organización de ese evento.

La Maestra Ana Cecilia menciona que el espacio para hacer colegiadas es Casabierta, finalizando semestre es muy complejo por el cierre de semestre por la programación que se tiene. O que sea un espacio que se incluya dentro de Casabierta.

Señala la Maestra que hay que revisar lo que pasa en Casabierta y señala que Casabierta y la Asab está constituida por docentes y estudiantes, es importa que en esos procesos se involucren docentes, espacio académico; lo que implica la Asab en ese conjunto, no puede ser exclusivo.



El Maestro Adrián Gómez expresa que Colegiadas se podría articular a Casabierta, pero con la claridad que es una colegiada. Habría que estructurarlo bien.

El señor Decano propone que desde la Decanatura se programe una reunión con Producción, representación estudiantil y docentes que quieran participar respecto a colegiadas, con lo que se pueda evaluar allí considerar y mirar si se integran en jornadas de esa semana o si se separar la programación en fechas distintas, en términos de producción y de las experiencias previas.

**14. Resultados de Convocatoria asistentes académicos y administrativos periodo académico 2024-I (presentado por la Secretaría Académica).**

Una vez surtido el proceso de la convocatoria para la selección y designación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) en conjunto con los proyectos curriculares, unidades académicas y la Secretaría Académica de la Facultad de Artes ASAB, para el primer período académico del año en curso y teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Académico en el Acuerdo 042 de 2016, el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Consejo de la Facultad de Artes ASAB, avala la selección de los estudiantes relacionados como monitores administrativos y académicos como a continuación se detalla:

PROYECTO CURRICULAR / DEPENDENCIA	Estudiante	Código
Decanatura	Andres Leonardo Merchán Espinel - Decanatura	20172104031
	Andres Camilo Triana Castaño - Decanatura	20202098006
	Laura Valentina Arango Torres - Equipo de Producción	20192102002
	Karina Victoria Páez Doria - Equipo de Producción	20191104034
	Julián David Pedraza Barón - Equipo de Producción	20172104035
Secretaría Académica	Julián Steve Ortiz Misnaza	20201098020
Doctorado en Estudios Artísticos	Sandra Juliana Ortiz Castro	20182102033
	Kevin Steven Bernal López	20211098030
Maestría en Estudios Artísticos	Liseth Tatiana Beltrán Gamba	20202102003
	Kristian Duván Núñez Arévalo	20191098007
Arte Danzario	German Camilo Rosero Torres	20221102004
	Laura Valentina Sánchez Guio	20192102035
	Josué Escobar Gonzalez	20211102002
	Laura Monje Olaya	20181102015
Artes Escénicas	Fernanda Díaz Olivares	20181104002
	Juan Sebastián Soto García	20192104016
	María Alejandra Prieto Zambrano	20172016024
Artes Musicales	Lizet Mariana Ortiz Blanco	20212098024
	María Camila Osorio Cantillo	20222098002
	Julián Alfonso Benítez Ballesteros	20191098001
Artes Plásticas y Visuales	Daniela Bautista Lasso	20181016034
	Yeison Fabián Rodríguez Gutiérrez	20202016031
	Andrés Felipe Camargo Rodríguez	20192016002
Comité de Currículo y Calidad	Santiago Muñoz Cárdenas	20211016010
	Pilar Angélica Alonso González	20181016031
Comité de Extensión	Laura Katherine Santos Palacios	20101016007
Comité de Investigación-Creación	Daniela María Mayor Amador	20162016020
	Viviana Guzmán Figueredo	20172016030
	Jenny Valeria Piamonte Santibáñez	20202098037
	María Paula Triana Stiebler	20171016009
Centro de Documentación	Rafael José Venera Payares	20172098028
Cátedra Francisco José de Caldas	Daniela Botero Martínez	20222104008
	Angie Katherine Silva Dimate	20202102015
Cátedra Arte y Contexto	Angie Daniela Niño Roa	20191016024

El señor Secretario Académico indica que, para cumplir con las horas de los monitores, que el Consejo recomiende que se concerté esas horas con cada unidad y los monitores para poder cumplir con las monitorias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se elabora la RESOLUCIÓN No. 004 (abril 5 de 2024). “Por medio de la cual se aprueban los resultados de convocatoria para la selección y designación de ASISTENTES ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB para el primer período académico de 2024”

**15. Relación de estudiantes beneficiarios de las Matrículas de honor para el periodo académico 2023-III**  
(presentado por la Secretaría Académica)

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria 006 del 21 de marzo del año en curso, avaló el listado de los estudiantes merecedores del incentivo matrícula de honor para el periodo académico 2023-III, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993 y al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0);
- Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa, y
- No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.
- Cursar al menos ocho (8) créditos académicos en el periodo académico inmediatamente anterior, en concordancia con el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo 09 de 2006 del Consejo Académico: “Los estudiantes podrán inscribir entre ocho (8) y dieciocho (18) créditos por periodo académico, precisando que, según el literal b del artículo 7 del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el estudiante debe preinscribir por lo menos la mitad de los espacios académicos del semestre que vaya a cursar.



*El estudiante que obtenga este incentivo puede escoger entre el auxilio económico o la exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente”.*

**PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	MUÑOZ CARDENAS MARIA PAULA	20221102015	17	4.76
2	BELTRAN GAMBA LISETH TATIANA	20202102009	12	4.76
3	LOPEZ SUAREZ ERICMAR DE LOS ANGELES	20221102007	12	4.75
4	VALENCIA CARVAJAL ANA	20191102002	12	4.74
5	ROLDAN MACHUCA NAZHAYA RIAT	20202102003	9	4.73
6	CORTES URREGO IVAN RODRIGO	20191102016	13	4.73
7	QUIÑONES MARTIN LAURA ALEJANDRA	20201102010	13	4.72
8	JIMENEZ CHAPARRO NICOLAS	20221102003	16	4.71
9	ARIAS PULIDO ANGEL MATEO	20231102017	18	4.69
10	ROSERO ZAMBRANO ALEXANDRA	20232102003	16	4.67

**PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	VERDUGO AMADO CRISTIAN ALEJANDRO	20202104016	10	4,75

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2	ROBAYO CASTIBLANCO JESICA ROCIO	20231104010	16	4,73
3	MARIN DAZA ANA MARIA	20182104023	8	4,73
4	RODRIGUEZ GALINDO LAURA CAMILA	20231104030	18	4.69
5	MORENO ROMERO JUDY KATHERINE	20192104035	11	4.69
6	CONTRERAS MARIÑO MARIA JOSE	20231104014	18	4.66
7	GREGORY TORRES KATHERINE ANDREA	20201104001	14	4.63
8	QUEVEDO GARZON ALANIS	20231104011	18	4.62
9	PEREZ QUEVEDO SARAY ANDREA	20211265014	18	4.60
10	URREA ALVAREZ KATHERINE ELIZABETH	20231104012	11	4.59

#### PROYECTO CURRICULAR ARTES MUSICALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	ORTIZ MISNAZA JULIAN STEVE	20201098020	20	4.89
2	TRIANA GONZALEZ KAREN STEPHANIE	20201098019	20	4.85
3	QUINTERO GAVILAN JULIANA	20192098011	18	4.83
4	NUÑEZ AREVALO KRISTIAN DUVAN	20191098007	10	4.83
5	CAJAR CARO HANNER ADITH	20211098001	12	4.75
6	CARVAJAL HERNANDEZ ANDRES FELIPE	20221098008	21	4.75
7	MARTINEZ CORDOBA JOAN CAMILO	20192098005	17	4.72
8	PEÑARANDA PEÑARANDA DIOCEMIRO	20212098018	18	4.72
9	HEREDIA BORRAY SERGIO DAVID	20212098002	17	4.71
10	GONZALEZ HENAO MIGUEL ANGEL	20212098002	18	4.70



#### PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ESTUDIANTE	CRÉDITOS INSCRITOS	PROMEDIO
1	SANCHEZ MUÑOZ DORIS ADRIANA	20172016003	8	5.00
2	HOLGUIN BARRETO LAURA ALEJANDRA	20182016034	8	5.00
3	UMAÑA PACHON JESUS ANTONIO	20171016016	8	5.00
4	CAMARGO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	20192016002	9	4.93
5	TAPIAS AYALA TANIA SOFIA	20182016027	8	4.90
6	CASTELLANOS GONZALEZ JUAN CARLOS	20202016024	12	4.85
7	OTALORA CAICEDO JULIAN DAVID	20182016010	10	4.83
8	VARGAS QUINTERO MARIANA	20222016005	17	4.82
9	TINJACA NIÑO SARA GABRIELA	20231016010	13	4.82
10	LEYVA GOMEZ PAULA ALEJANDRA	20172016011	12	4.81

#### 16. Solicitud de informes de Estudios de pérdida de calidad de estudiante periodo académico (semestre) 2023-III a Proyectos Curriculares.

El señor Secretario Académico hace la solicitud formal a las distintas coordinaciones de los proyectos curriculares para que alleguen a la Secretaría Académica los informes de Matrículas de Honor y Estudios de pérdida de calidad de estudiante periodo académico 2023-III, para empezar a hacer el procedimiento de cada proceso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Lo anterior para presentarlos en el próximo Consejo. Se remite correo electrónico por parte de la Secretaría Académica a los Proyectos Curriculares de la Facultad.

Para el tema de los grados para la ceremonia de junio las palabras le corresponden al proyecto curricular de Artes Musicales y la muestra le corresponde a Artes Escénicas. Para diciembre las palabras a Maestría y la muestra le corresponde a Arte Danzario.

### **17. Presentación de convocatoria para formación posgradual 2024.** (Presentado por la Decanatura)

El coordinador de la Unidad de Currículo y Calidad, Maestro Guillermo Bocanegra explica que la Decanatura solicitó hacer un análisis con la formula requerida para saber cuántos cupos habría en la Facultad para la formación posgradual.

El Maestro Guillermo Bocanegra da lectura al documento Cálculo de Cupo Profesores Tiempo Completo Equivalente (TCE) Participación de Profesores Apoyo a la Formación Posgradual – 2024, (compartido en drive con los consejeros).

Cupos establecidos (4), disponibilidad real con la que cuenta la Facultad para la presente convocatoria, teniendo en cuenta para ello los docentes que actualmente adelantan estudios posgraduales y su dedicación en horas según descargas oficiales aprobadas en el Consejo Académico.

A la fecha, el resultado global del cálculo arroja la siguiente información para la Facultad de Artes para la convocatoria 2024:



Cupo Total de Apoyo Profesores Estudios Posgraduales Vigencia 2024: 5 (Cinco)  
Cupos usados actualmente por Estudios Posgraduales Vigencia 2024: 1 (Uno)  
Cupos disponibles para Apoyo Profesores Estudios Posgraduales 2024: 4 (Cuatro)

No obstante, lo anterior, se debe tener presente que este número puede verse reducido en la práctica si se tiene en cuenta el parágrafo del Artículo 4 del Acuerdo N° 009/2007 del Consejo Superior Universitario, en donde se establece que para toda la Universidad los cupos no deben exceder el 10% de los Tiempos Completos Equivalentes, lo cual quedaría sujeto a las solicitudes de cupos de las otras facultades de la Universidad.

El señor Secretario Académico menciona que lo que se procede es abrir la convocatoria, fijar una fecha que el Consejo estime pertinente y los maestros se postulen, reúnan los documentos estipulados en la convocatoria. Luego se nombra una comisión para el estudio de las hojas de vida y de los documentos requisitos.

El señor Decano menciona que se debería hacer un cronograma de fechas para la publicación de convocatoria. Menciona lo estipulado en el parágrafo 2, del Artículo 5° del Acuerdo 009 de 2007 del CSU, con relación a esto expresa que se debe consultar al Consejo Académico si esto está definido, en términos de plan de formación posgradual del plan de desarrollo y solicitar el acta correspondiente para que soporte el proceso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Secretaría Académica hará la consulta con la Secretaría General de la Universidad con relación a lo contenido en el parágrafo 2, del Artículo 5° del Acuerdo 009 de 2007. El señor Secretario menciona que hay que tener en cuenta el procedimiento que está en el capítulo II del mencionado Acuerdo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez propone que la convocatoria sea por cortes para que los docentes tengan oportunidades.

El señor Decano menciona que se puede proceder y que se haga una propuesta de convocatoria en los términos de comunicación a la comunidad docente incluyendo el cronograma.



Se propone hacer una convocatoria al 30 de mayo y otra en el segundo periodo académico, dos convocatorias al año si hay cupos.

El señor Secretario Académico pide una moción de tiempo para extender el Consejo dado que aún quedan puntos pendientes por trámite en la agenda.

El Consejo aprueba extender el Consejo quince minutos más para tratar los puntos que faltan en la agenda.

#### 18. Solicitud de aprobación para asignación de par interno a distinción de trabajo de grado a Laureado.

Modalidad	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título de trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector(es) recomendados
Monografía	Talía Nicole Leguizamo Almanza	20182102034	Arte Danzario	Entre la vida y la muerte, una danza que respira	Yudy Morales y Jhon Mario Cárdenas	Laureado	Martha Ospina Espitia.
Creación	Laura Alejandra Holguín Barreto	20182016034	Artes Plásticas y Visuales	Mi mamá me ama: relatos de crianzas violentadas	Dilma Valderrama y Ricardo León	Meritorio	- Umberto Casas - Sebastián Sandoval - Javier Barbosa
Creación	María Paula Triana Stiebler	20171016009	Artes Plásticas y Visuales	Recintos Atmosféricos	Enrique Franco y Ricardo León	Meritorio	- Joyce Rivas - Ángel Alfaro - Guillermo Vanegas
Creación	Mariana Lucia Jiménez Guerrero	20162016038	Artes Plásticas y Visuales	Mi peregrinación Travesti	Marcela Córdoba y Joyce Rivas	Meritorio	- Adrián Gómez - Dilma Valderrama - Juan Fernando Cáceres
Creación	Daniela María Mayor Amador	20162016020	Artes Plásticas y Visuales	Memoria de un Museo	Guillermo Vanegas y Juan Fernando Cáceres	Meritorio	- Camilo Ordoñez - Sebastián Sandoval - Enrique Franco
Creación	Camila Valentina Avella Romero	20172016020	Artes Plásticas y Visuales	Reminiscencias del Sumapaz	Elizabeth Garavito y Guillermo Vanegas	Meritorio	- Jorge Peñuela - Joyce Rivas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar la asignación de los pares evaluadores externos propuestos para las lecturas de las distinciones a Meritorio y Laureado de los mencionados trabajos de grado.

Se remite oficio FA-SA-079RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario. Se aprueba el par evaluador sugerido la Maestra Martha Ospina Espitia.

Se remite oficio FA-SA-080RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, se aprueban los pares evaluadores sugeridos, los cuales quedan detallados de la siguiente manera



Estudiante	Código Estudiantil	Título Trabajo de Grado	Par Evaluador	Mención propuesta
Laura Alejandra Holguín Barreto	20182016034	Mi mamá me ama: relatos de crianzas violentadas.	Javier Barbosa	Meritorio
María Paula Triana Stiebler	20171016009	Recintos Atmosféricos.	Joyce Rivas	Meritorio
Mariana Lucía Jiménez Guerrero	20162016038	Mi peregrinación Travesti.	Juan Fernando Cáceres	Meritorio
Daniela María Mayor Amador	20162016020	Memoria de un Museo.	Sebastián Sandoval	Meritorio
Camila Valentina Avella Romero	20172016020	Reminiscencias del Sumapaz.	Jorge Peñuela	Meritorio

### 19. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I. Proyectos Curriculares.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo de Facultad
1	Angie Daniela Ardila Gómez	20172102012	Danza para la escena	Arte Danzario	APROBADO. FA-SA-081RD-2024
2	Hammy Danniela Delgado Coral	20231102008	Segunda Lengua 1 – INGLÉS	Arte Danzario	APROBADO. FA-SA-081RD-2024
3	Sebastián David Hernández Pulido	20201104014	1. Ensamble de Facultad. 2. Actuación para medios Audiovisuales. 3. Voz hablada 4	Artes Escénicas	APROBADO. FA-SA-082RD-2024
4	Harold Giovanni Triviño Gómez	20181104026	Musicoterapia y niveles de ansiedad	Artes Escénicas	APROBADO. FA-SA-082RD-2024
5	Juan Camilo Castro Herrera	20182098030	Taller de Vidrio	Artes Musicales	APROBADO. FA-SA-083RD-2024
6	Laura Daniela Pérez Leonel	20222016017	Segunda Lengua I - Alemán.	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-084RD-2024
7	Cristian Santiago Vivas Zea	20211016005	Arte y Revolución	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-084RD-2024
8	María Fernanda Cuervo Ruiz	20182016025	Segunda Lengua II - Ingles	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-084RD-2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

9	María Paula Gonzalez López	20222016031	Representaciones Pictóricas de lo Sagrado	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-084RD-2024
10	Laura Valentina Pineda López	20211016031	Prácticas Artísticas en la Vida Real	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO. FA-SA-084RD-2024

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I, remitidas por los proyectos curriculares.

#### 20. Remisión de concepto de par interno a distinción de Laureado a trabajo de grado.

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
Mariana Clavijo Ledesma	20182098016	Artes Musicales	Estudios para clarinete bajo de Mauricio Murcia. Parámetros técnicos e interpretación de los estudios 1, 3 y 9. El compositor y su obra.	Laureado	César Villamil	Se otorga Distinción

Una vez revisados los soportes de la evaluación, el concepto remitido por el par evaluador y la respectiva firma en el formato, este consejo determina aprobar la distinción.

Se remite oficio FA-SA-085RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

#### 21. Reglamentación de los espacios académicos de Música de Cámara I, II y III, del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Se remite borrador de Resolución por parte del proyecto curricular. (presentado por la coordinación de Artes Musicales).

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión, el Proyecto Curricular de Artes Musicales revisa y se trae en el próximo Consejo.



#### 22. Reglamentación de los prerrequisitos para cursar las asignaturas de la Etapa de Formación Profesional del Plan de Estudios en los énfasis de Interpretación Musical, Arreglos y Composición y Dirección Musical, del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Se remite borrador de Resolución por parte del proyecto curricular. (presentado por la coordinación de Artes Musicales).

El Consejo determina aplazar el punto para la próxima sesión, el Proyecto Curricular de Artes Musicales revisa y se trae en el próximo Consejo.

#### 23. Reemplazo del Maestro Álvaro Iván Hernández en el Comité de Bioética.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos presentado por el Maestro Álvaro Iván Hernández, el Consejo de Facultad designó como representante de la Facultad de Artes ASAB al maestro Pedro Pablo Gómez Moreno, coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos de la Facultad, ante el Comité de Bioética de Investigación de la Universidad, quien reemplazará al Maestro Álvaro Iván Hernández durante su ausencia, lo anterior teniendo en cuenta su movilidad internacional académica.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio FA-SA-085RD-2024 a la Oficina de Investigaciones, al Proyecto Curricular de Doctorado en Estudios Artísticos y a la Unidad de Investigaciones de la Facultad.

#### 24. Solicitud del Maestro Adrián Gómez.

En este punto el Maestro Adrián Gómez propone que se acuerde que el consejo se comprometa con que la propuesta del comunicado por el tema de comunicaciones se circule y se de unos días para hacer observaciones. Y lo del informe de Talento Humano se puede circular también.

El Maestro Adrián da lectura ante el Consejo de Facultad al documento enviado al Consejo sobre el tema de comunicaciones y la idea es que se hagan ajustes a la misma si los hay.

El señor Decano expresa que se dará la lectura del comunicado. Menciona que el jueves se tendrá la reunión con Comunicaciones y seguramente muchos de los aspectos mencionados por los maestros podrán verse con mayor detalle con el enlace de la oficina de Comunicaciones, conociendo que hay cosas que hay procesos y acciones de comunicación que requieren inmediatez, urgencia y prioridad de la oficina de Comunicaciones.

El Maestro Pedro Pablo Gómez está de acuerdo con el documento, que se avale y se envíe como Consejo de Facultad. La petición sería que haya un equipo de comunicaciones de la Facultad y ese se articule con la Universidad.

Se atienden las recomendaciones del Maestro Adrián y la Secretaría Académica circula los documentos enviados por el Maestro a los consejeros. Los documentos enviados se encuentran en el drive del Consejo para su consulta.

El Consejo de Facultad aprueba el comunicado presentado con los ajustes que se hagan al respecto.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 1:14 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 011 del 23 de mayo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
Decano

**Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba  
Secretario Consejo de Facultad

**Secretaría Técnica**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	29 de marzo de 2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.